

4ch 21 Agosto 1822

cont^o en 2 e Septe

Sos adjuntos ofiuz informan á V. S. como reclaman los Contribuyentes de la Quebrada de Cotahuasi á que se efectue la gracia comedia por el Sr. Valdes, de que no pagarian la contribucion de todo este año, y asi es que no bastan ofiuz, ni ordenes para que se acoja la contribucion con abono de las voletas, que dijo á V. S. habia dado dicho Sr. Valdes, por que todos unanimes dicen que no dio tales voletas, y si solamente se les hizo saber la orden ó gracia, f. original manifieste á V. S. el conductor de este D. Narciso Zuniga, testigo oculan de todo, imformara tambien á V. S. no haber habido tales voletas, p^a que con conocimiento de S. Exa. me comuniqué V. S. la superior resolucion, y emanaron



IC. CO

5. 1. 8

F. 3

me á aquella quebrada á
dar puntual cumplimiento, co-
mo también á subsanar el de-
ficit que há habido en el tercio
paraso de Navidad p.^a falta de
los Mangenies que los Reiau-
dadorey revolucionarios se lle-
baron, y p.^a ello me ves en des-
cuierto.

Dico que á N. S. m. d. a. P.
Sacaya y Agosto 21 de 822.

L. Mariano Roxiegar

S.^r Manijal de campo D. Pio
de Prizon Jefe Político de
y Com. de Trab.

Se
Sor
D.

A los Contribuyentes de este Pueblo de Atica
 se les hizo entender q.^{ta} repetidas vezes la
 gracia del S.^{ro} Valdez, de q.^e no pagarian
 el Tributo p.^{ta} todo este año de 1822 y q.^{ta}
 esto siempre estuvieron prontos al ser-
 vicio del Rey. relevandose cada quinze dias
 conmigo, y los de mas Cariques de los Pue-
 blos de esta Quebrada de Cotahuasi, yo
 soy testigo de q.^e el S.^{ro} Valdez, no ha
 dado boletas, mas q.^e el papel en q.^e con-
 sedio la gracia; Ahora Teclaman q.^{ta} ella
 quando les he cobrado el Tributo, y repug-
 nan pagarlo. Espero q.^e U. me diga lo
 q.^e devo hacer, por q.^e creen los Indios que
 yo no mas soy el q.^e les cobro, y ninguno
 tiene boleta.

Don Juan de Lemas }
 D. D. Man. Noriega }

Don J. de N. m. de S. Atica 12

de Ag.^{to} de 1822. Antonio de Vera



Los contribucionarios de este Pueblo, y sus Parcialidades quedaron entendidos por repetidas veces de la gracia del Sr. Valdez al efecto de no pagar el tributo p.^o todo este año, y habiendo recibido el oficio de V. pregunté por las voletas q.^e medire, lo que me es mas constante ami, no haver recibido d^{os} Indios voleta ninguna, por q.^e concurrí en esta expedicion con ellos, como igualmente en las de mas, q.^e de cada 15. dias ordenó el Sr. Valdez y ahora es q.^e reclaman por sus voletas, cobrandoles el tributo que repugnan pagarlo. De que espero me diga lo q.^e pueda hacer, p.^o q.^e estan creidos los Indios q.^e Tomina soy el q.^e los apuro, lo q.^e participo p.^o su gov.^o

Dios S^o. a V. m.^o m.^o Cotacuma

si A^o 14. de 1822.

S. Tuer de Lemas }
D. D. Utao. Navega }

Narciso de Linares

